Loja, 30 de Junio de 2017

Sra. Dora Isabel Encalada Villegas, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 010587024-0, de 25 años de edad, de ocupación ama de casa, de estado civil soltera, domiciliados en la ciudad de Zamora, cantón Nangaritza y Provincia de Zamora Chinchipe y de paso por esta ciudad.

Ciudad.- Loja.

De mi consideración:

Cúmpleme participarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "PROYECTO DEL SUR MINERIA M&PS". Celebrada el día 30 de Junio de 2017; resolvió designar a Usted como Gerente General de la compañía, para un periodo de dos años.

Las atribuciones y deberes de Gerente General constan de la escritura pública constituida de la Compañía de Responsabilidad Limitada "PROYECTO DEL SUR MINERIA M&PS". Celebrada el 30 de Junio del 2017 ante el Notario Cuarto del Cantón Loja Doctor Camilo Borrero.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

28
29 VI

Wuilto Manuel Herrera Cuenca
Presidente de la Compañía de Responsabilidad Limitada "PROYECTO DEL SUR MINERIA M&PS".

Acepto el cargo de Gerente de la compañía de responsabilidad limitada "PROYECTO DEL SUR MINERIA M&PS". Según el nombramiento precedente.- Loja, 30 de Junio 2017.

Sra. Dora Isabel Encalada Villegas
C. C. Nro. 010587024-0
GERENTE

NOTARIA CUARTA
LOJA - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON NANGARITZA

Guayzimi-Zamora Chinchipe- Ecuador

REGISTRO MERCANTIL

...zimi a diecinueve de julio del año dos mil diecisiete.- En esta fecha queda inscrito el presente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "PROYECTO DEL SUR MINERA M&PS", a favor de la señora DORA ISABEL ENCALADA VILLEGAS; misma que se inscribe bajo la Partida Nro. 18, del Libro de Inscripciones del año 2017, del Registro Mercantil del Cantón Nangaritza.----------

AB. MARITZA ANTONIETA RODRÍGUEZ SALAZAR

Registradora de la Propiedad (E)

Factura: 001-002-000022359 20171101004D00559

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171101004D00559

Ante mí, NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) DORA ISABEL ENCALADA VILLEGAS portador(a) de CÉDULA 0105870240 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en NANGARITZA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑIA "PROYECTO DEL SUR MINERIA M&PS., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. LOJA, a 30 DE JUNIO DEL 2017, (15:08).

DORA ISABEL ENCALADA VILLEGAS
CÉDULA: 0105870240

NOTARIO(A) CAMILO AUGUSTO BORRERO ESPINOSA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LOJA